



universidad
de león



TRABAJO DE FIN DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE

Curso Académico 2017/2018

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL “ACTIVIDADES
FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES” DE LA TITULACIÓN DE
TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES
FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Programme of the “Individual Sport Activities” professional module
from the Advanced Expert in Animation of Physical and Sports
Activities vocational training degree

Autor: Sofía Aller Gutiérrez

Tutor/a: Carlos Gutiérrez García

Fecha: 30/11/2017

VºBº TUTOR/A

VºBº AUTOR/A

Resúmenes y palabras clave

Resumen

En el presente Trabajo de Fin de Grado se ha realizado una programación didáctica para el Módulo Profesional de Actividades Físico-Deportivas Individuales, perteneciente al Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, acorde al marco legislativo actualmente en vigor, y a partir del cual, se desarrolla dicha programación didáctica para un centro educativo concreto. Dicha programación corresponde a un curso escolar completo de 1º de TAFAD. Se le ha dado un carácter innovador en la utilización de las nuevas tecnologías, que se incorporan al desarrollo de los contenidos y a los sistemas de evaluación aplicados.

Palabras clave

Deportes individuales; actividad física; programación didáctica; TAFAD.

Abstract

In the following degree dissertation a syllabus has been designed for the “Individual Sport Activities” professional module from the Advanced Expert in Animation of Physical and Sports Activities vocational training degree, following the current Spanish legislative framework, and from which that syllabus is developed for a specific educational centre. The program corresponds to the first academic year of the degree, from September to June. This program includes several innovative aspects, such as new technologies that are incorporated to the contents and assessment processes.

Key-words

Individual sports; physical activity; syllabus; TAFAD.

ÍNDICE

| | | |
|--------|--|----|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2 | FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y LEGAL | 4 |
| 2.1 | El título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas..... | 4 |
| 2.2 | Las actividades físico-deportivas individuales | 5 |
| 3 | OBJETIVOS DEL TFG | 7 |
| 3.1 | Objetivo general | 7 |
| 3.2 | Objetivos específicos | 7 |
| 4 | METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL TFG..... | 7 |
| 5 | CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA | 8 |
| 6 | DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA..... | 9 |
| 6.1 | Introducción..... | 9 |
| 6.2 | Contribución del módulo al perfil profesional, a la evolución de la competencia profesional y al posicionamiento en el proceso productivo..... | 10 |
| 6.3 | Objetivos o capacidades terminales | 11 |
| 6.4 | Contenidos..... | 12 |
| 6.5 | Secuenciación y temporalización | 14 |
| 6.6 | Metodología | 15 |
| 6.7 | Recursos..... | 17 |
| 6.8 | Atención a la diversidad y adaptaciones curriculares | 18 |
| 6.9 | Interdisciplinariedad | 20 |
| 6.10 | Actividades complementarias y extraescolares | 20 |
| 6.11 | Evaluación..... | 21 |
| 6.11.1 | Criterios mínimos de evaluación..... | 21 |
| 6.11.2 | Criterios de calificación | 22 |
| 6.12 | Procedimientos para el seguimiento, revisión e innovación de la programación didáctica | 24 |
| 7 | CONCLUSIONES..... | 26 |
| 8 | APLICACIÓN Y VALORACIÓN PERSONAL..... | 26 |
| 9 | REFERENCIAS..... | 26 |
| 10 | ANEXOS | 29 |
| 10.1 | Anexo 1: Capacidades terminales expresadas en el Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre | 29 |
| 10.2 | Anexo 2: Fotos de las instalaciones exteriores del centro educativo | 29 |
| 10.2.1 | Anexo 2.1: Foto de la piscina de entrenamiento en la instalación de La Palomera..... | 31 |
| 10.2.2 | Anexo 2.2: Foto del exterior del C.A.R. | 32 |
| 10.3 | Anexo 3. Mapas de las rutas de las actividades complementarias | 33 |
| 10.4 | Anexo 4: Ficha | 34 |
| 10.5 | Anexo 5: Tabla para la autoevaluación y evaluación de las sesiones..... | 35 |

1 INTRODUCCIÓN

Para poder finalizar mis estudios y obtener la titulación como Graduada en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte he de elaborar y defender un Trabajo de Fin de Grado (TFG), tal y como establece el *Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre* para todas las titulaciones de grado. La Universidad de León y la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deporte han concretado este Real Decreto mediante la *Resolución de 16 de abril de 2010, por la que se ordena la publicación del Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado y la Normativa para el desarrollo de Trabajos Fin de Grado en los Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de León*, respectivamente, detallando las pautas para su desarrollo.

Según el art. 3 de dicha Normativa los TFG deben adaptarse a dos modalidades: “(A) Generales, si son propuestos para que puedan ser realizados por un número determinado de estudiantes, y (B) Específicos, cuando se ofertan para que los realice un único estudiante”. Además los contenidos han de corresponderse con uno de los siguientes cuatro tipos: (a) Trabajos experimentales; (b) Trabajos de revisión e investigación bibliográfica; (c) Trabajos de carácter profesional; y (d) Otros tipos de trabajos no ajustados a las modalidades anteriores. En este caso, el trabajo que se presenta, titulado “Programación del módulo profesional Actividad Físico-Deportivas Individuales de la titulación de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas”, corresponde a un trabajo en la modalidad (A) Generales y al tipo (c) Trabajos de carácter profesional, ya se trata del diseño de una programación para un desempeño profesional como es la docencia en un módulo de formación profesional. Bien es cierto que dicho diseño se realiza sobre una revisión bibliográfica previa que me ha permitido ampliar mis conocimientos en este ámbito, además de una serie de entrevistas con algunos de los profesores que actualmente imparten el ciclo formativo de TAFAD en el IES Ordoño II (León), en el que se ambienta este trabajo.

Los motivos para elegir este tema fueron mis propias motivaciones y experiencia personal en este ámbito, ya que habiendo cursado el Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD) y gustándome el módulo profesional de Actividades Físico-Deportivas Individuales, decidí que una posible opción para este trabajo sería la realización de una programación para dicho módulo, inclusiva, alternativa y actual que me pudiese servir en el futuro.

De las competencias que contempla la *Memoria para la verificación del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte* (Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, s.f.), este trabajo está relacionado con las siguientes:

- *Competencias generales:* (5) Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de habilidades, patrones y manifestaciones de la motricidad humana y el deporte; (6) Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y al deporte; (9) Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en los distintos niveles y la realización de programas de actividades físico-deportivas (11) Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y del deporte; y (12) Desarrollar competencias para el aprendizaje autónomo y la adaptación a las nuevas situaciones.
- *Competencias específicas:* (5) Identificar las necesidades de las personas y colectivos implicadas en la conducta deportiva y de ejercicio físico, así como valorar la formación y funcionamiento de los grupos deportivos; (16) Diseñar, modificar y/o adaptar al contexto lúdico, situaciones motrices orientadas al desarrollo y perfeccionamiento de los recursos heurísticos y actuacionales implicados en las habilidades motrices; y (18) Diseñar, aplicar y analizar intervenciones didácticas en contextos propios de la actividad física

El TFG está compuesto por nueve apartados. En los cuatro primeros se fundamenta el trabajo y se describen sus objetivos, metodología seguida en su desarrollo y el contexto en el que se concreta. El quinto apartado es el diseño de la programación en sí, e incluye todos sus elementos, como contribución del módulo al perfil profesional, capacidades terminales, contenidos, secuenciación y temporalización, etc. Tras el diseño se concretan las conclusiones y aplicaciones del programa y, para finalizar, los apartados de referencias bibliográficas y anexos, que amplían algunos de los apartados anteriores.

Como cierre a esta introducción, he de agradecer a Dr. Carlos Gutiérrez García, mi tutor en este TFG, su implicación y ayuda en la elaboración del mismo. Además de a los profesores de TAFAD en León, Mónica Gancedo y Manuel Menéndez por su tiempo, por haber respondido a mis preguntas con sinceridad y de forma personal y por mostrar interés en este proyecto junto a la actual directora de dicho centro educativo.

2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y LEGAL

2.1 El título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas

El título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD) fue creado mediante el *Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Formación Profesional de Técnico superior en Animación de*

Actividades Físicas y Deportiva y las correspondientes enseñanzas mínimas. Se trata de un título de Formación Profesional de Grado Superior, en el que se establece que la competencia general de TAFAD es

Enseñar y dinamizar juegos, actividades físicas-deportivas recreativas individuales, de equipo y con implementos, y actividades de acondicionamiento físico básico, adaptándolas a las características del medio y las de los participantes consiguiendo la satisfacción del usuario y un nivel competitivo de calidad, en los límites de los costes previstos. (Anexo, apdo. 2.1.1).

Posteriormente, el *Real Decreto 1262/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportiva*, concreta las enseñanzas del ciclo formativo. Estas se articulan en 12 módulos profesionales (i.e., asignaturas), distribuidos en seis trimestres (dos cursos académicos), cinco de los cuales son en el centro educativo y uno se desarrolla en centros de trabajo (prácticas), para sumar un total de 2.000 horas de formación. La Tabla 1 muestra los módulos profesionales del título y su asignación horaria. En concreto, el módulo profesional 2, de actividades físico-deportivas individuales dispone de una duración total de 220 horas, distribuidas a su vez en 8 horas semanales durante el primer curso académico.

Tabla 1. Distribución horaria de los módulos profesionales en TAFAD.

| Curso | Módulo profesional | Horas lectivas |
|-------|--|----------------|
| 1º | Juegos y actividades físicas recreativas para animación | 120 h |
| | Actividades físico-deportivas individuales | 220 h |
| | Actividades físico-deportivas con implementos | 180 h |
| | Animación y dinámica de grupos | 110 h |
| | Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico | 210 h |
| 2º | Actividades físico-deportivas de equipo | 315 h |
| | Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas | 95 h |
| | Primeros auxilios y socorrismo acuático | 120 h |
| | Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas | 120 h |
| | Actividades físicas para personas con discapacidades | 65 h |
| | Formación y orientación laboral | 65 h |
| FCT | Formación en centros de trabajo | 380 h |

2.2 Las actividades físico-deportivas individuales

Según Parlebás (en Sebastiani, 1986, p. 312) podemos entender los deportes individuales como

(...) aquellos deportes en los que el practicante se encuentra solo en un espacio, donde ha de vencer determinadas dificultades, superándose a sí mismo con relación a un tiempo, una

distancia o una ejecución técnica, que pueden ser comparadas con otros, que también las ejecutan en las mismas condiciones”, los cuales denomina como “situaciones psicomotrices”.

Sebastiani (1995) señala que las características de los deportes individuales son la *mejora de las cualidades físicas*, la *adquisición de la técnica y sus gestos* y, la *adaptación y la estabilización de la técnica* según el sujeto y las modificaciones externas-internas. Para él, no existe una sola técnica ni unos procedimientos concretos que puedan ser correctos ni adaptables a todos los sujetos ni a todos los ambientes.

Aunque existen muchas clasificaciones de estos deportes, Matveiev (en Ruiz, 2003) crea una sencilla clasificación (Tabla 2) en la que se pueden recoger todas las modalidades deportivas según el tipo de esfuerzo que requieren:

Tabla 2. Clasificación de los deportes individuales (tomada de Matveiev por Ruiz, 2003).

| Tipos de deportes | Características |
|--|---|
| Deportes acíclicos | Caracterizados por una fase de aceleración seguida de una fase explosiva. |
| Deportes de resistencia | Donde las capacidades aeróbicas máximas se involucran en un nivel de alta exigencia. |
| Deportes de combate | Sobre la base de desarrollo físico general, se apoya la noción de explosividad, en continuo intercambio de esfuerzos con un oponente. |
| Deportes de equipo | La necesaria coordinación establece una base física mixta. |
| Deportes complejos y pruebas múltiples | Intervienen factores de necesaria implicación física combinada. |

Para entender que las actividades que aquí planteamos tienen un fin educativo, y a su vez que los alumnos puedan enseñarlas y programarlas para terceras personas, Le Boulch (en Abad, 2009) destaca que el deporte es educativo cuando permite que los participantes desarrollen sus aptitudes motrices y psicomotrices, en relación con los diversos aspectos de su personalidad (afectivos, cognitivos y sociales). Particularmente, dentro de todas las actividades individuales que podemos encontrar, el *Real Decreto 1262/1997* especifica las actividades de atletismo, natación, así como “otras actividades individuales”, que en nuestro caso serán patinaje, escalada y jogging.

Es importante destacar que según las dos últimas encuestas de hábitos deportivos de los españoles (García Ferrando & Lopic, 2011; MECD, 2015) encontramos que el porcentaje de personas que practican deporte ha aumentado de un 43% al 53%, aumentando en mayor proporción el número de mujeres que realizan actividad física. Al relacionar estas encuestas con la temática de este trabajo, observamos que las modalidades deportivas que más se practican son disciplinas individuales. El ciclismo, la natación, el senderismo y la carrera a pie son las cuatro modalidades más practicadas entre la población. Además, destacamos que es en la educación superior, donde podemos

encontrar estos estudios, la mayor parte de los alumnos practican deporte hasta llegar a un 73%. Por último, sabiendo que nuestros alumnos son personas entre 18 y 25 años, según los rangos de edad, encontramos que entre 15 y 19 años practican un 93% de las personas y entre 20 y 24 un 78%. Por tanto, la importancia de la formación en actividades físico-deportivas individuales para los alumnos del TAFAD está fuera de toda duda.

3 OBJETIVOS DEL TFG

3.1 Objetivo general

Elaborar una programación didáctica anual para el “Módulo Profesional 2: Actividades Físico-deportivas Individuales” del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Actividades Físicas y Animación Deportiva.

3.2 Objetivos específicos

- Adaptar la programación del módulo a un centro educativo específico, aprovechando las posibilidades del entorno.
- Elaborar una programación inclusiva, que atienda a la diversidad de los alumnos.
- Incluir elementos innovadores en diversos elementos de la programación.
- Incorporar nuevos instrumentos tecnológicos en las enseñanzas de TAFAD.

4 METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL TFG

Para la realización de este trabajo he partido de mis conocimientos previos en el ámbito de la actividad físico-deportiva. Entre estos se encuentra específicamente el ciclo formativo de TAFAD, en el que se cursé los módulos profesionales “Actividades físico-deportivas individuales” y “Primeros auxilios y socorrismo acuático”. También he realizado el Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte, cursando asignaturas muy relacionadas con la temática de este TFG como son por ejemplo “Ampliación deportiva en Natación”, “Diseño y análisis de la enseñanza de la Actividad Física” y “Planificación del entrenamiento deportivo”.

Sobre la base de estos conocimientos, para la elaboración del TFG he contado también con la ayuda de algunos de mis profesores de TAFAD que siguen en activo, con los cuales he mantenido charlas sobre el módulo objeto de este TFG. También he realizado un amplio trabajo de búsqueda y revisión bibliográfica sobre actividad física, deportes individuales, iniciación en el atletismo y sus modalidades, iniciación en la natación y sus

estilos, metodologías didácticas y otros elementos importantes para este trabajo. Todo ello contando también con el seguimiento constante de mi tutor.

Un aspecto importante de la propuesta de programación que realizo es la inclusión de diversos aspectos como nuevos contenidos como el patinaje, no concretados en el *Real Decreto 2048/1995*. También formas novedosas de comunicación profesor-alumno y algunos programas y aparatos electrónicos para el estudio de la práctica deportiva y el análisis y corrección de errores. Todo ello con el objeto de dar un carácter innovador a la programación propuesta, lo cual también me ha exigido un trabajo de búsqueda y síntesis de información procedente de mis anteriores estudios así como de otras fuentes como libros, artículos, recursos electrónicos, etc.

Finalmente, ha sido necesario sintetizar y ajustar la programación propuesta a los requisitos formales del TFG, para lo cual he seleccionado y desarrollado los aspectos nucleares de la programación, prestando una especial atención tanto a su coherencia interna como a su potencial educativo.

5 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación que aquí establezco se plantea para el curso académico 2017/2018 en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Actividades Físicas y Animación Deportiva, que se imparte en el I.E.S. Ordoño II, localizado en la Avenida San Juan de Sahagún s/n, en la ciudad de León. Este centro educativo cuenta con un total de 1.052 alumnos, divididos en diferentes niveles educativos: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (en las modalidades de Ciencia y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales), el Ciclo Formativo de Grado Medio Atención a Personas en Situación de Dependencia, el Ciclo Formativo de Grado Superior Educación Infantil (modalidad presencial y a distancia) y el Ciclo Formativo de Grado Superior Animación de Actividades Físicas y Deportivas (comúnmente conocido como TAFAD). El TAFAD, ciclo formativo donde desarrollaré la programación, cuenta con un total de 120 alumnos divididos en cuatro aulas: dos para primer curso y dos para segundo curso, con un total de 60 alumnos por curso.

Los alumnos matriculados para primer curso son un total de 38 hombres, entre 18 y 26 años, y 22 mujeres, entre 18 y 28 años, todos procedentes de la provincia de León y en su mayoría de la propia capital leonesa. Se dividirán en dos grupos homogéneos de 30 alumnos por grupo. He de destacar que una alumna necesitará adaptaciones curriculares ya que tiene una amputación en el brazo derecho a la altura del codo. Posee una prótesis fija pero con la mano pasiva, por lo que no le proporciona funcionalidad en las actividades deportivas.

En cuanto a las instalaciones, el IES Ordoño II cuenta con instalaciones propias para el desarrollo de actividades físico-deportivas, y también ha establecido acuerdos para impartir clases en instalaciones del Ayuntamiento de León y del Consejo Superior de Deportes. Como instalaciones propias posee un pabellón y un gimnasio cubiertos, y en el exterior cuenta con tres canchas de baloncesto, una pista de fútbol 7 / balonmano, una pista de cuatro calles de atletismo, una zona de césped y dos canchas de voleibol. El Ayuntamiento de León presta las instalaciones del Área Deportiva La Palomera, en la que se puede disfrutar del uso de la piscina climatizada de entrenamiento, dos canchas de tenis y dos campos de fútbol, y del Pabellón La Torre. Por último, el CSD ofrece las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento (CAR) en León, el cual dispone de una zona cubierta donde se encuentran un gimnasio, una pista de velocidad, una pista de salto de longitud, una pista de salto de altura y una zona verde exterior para los diferentes tipos de lanzamiento: jabalina, martillo y disco. La cercanía de este centro educativo a todas las instalaciones de las que hace uso fuera del instituto permite que los traslados de los alumnos sean a pie en un tiempo máximo de 10 minutos, lo cual facilita el desarrollo del programa.

Por último, en lo que se refiere al profesorado que imparte el título de TAFAD, el departamento de Educación Física del instituto cuenta con nueve profesores adscritos, aunque para el desarrollo completo del ciclo formativo intervienen únicamente seis, más otros dos profesores de otros departamentos del centro. Los profesores adscritos a dicho departamento son todos titulados universitarios superiores en Educación Física o Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Además, la persona responsable del módulo profesional que tratamos en esta programación también ha cursado los estudios de TAFAD y es monitora de Ocio y Tiempo libre por la Junta de Castilla y León.

6 DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

6.1 Introducción

Como se ha señalado anteriormente, el ciclo formativo de TAFAD se basa en el *Real Decreto 2048/1995* y en el *Real Decreto 1262/1997*. Dado que dichos Reales Decretos no han sido actualizados desde la fecha de su publicación, han de ser los propios profesores quienes, año tras año, deben adaptar sus contenidos en sus programaciones anuales para ajustarlos a las nuevas demandas sociales y educativas. Estas actualizaciones son necesarias y este es el motivo por el que he tratado de elaborar una programación didáctica actual e innovadora, incluyendo elementos que, por ejemplo, permitan a los alumnos apoyarse en las nuevas tecnologías como medio para el aprendizaje.

A continuación se desarrolla la programación didáctica en sus aspectos fundamentales: objetivos, contenidos, secuenciación, metodología, recursos, atención a la diversidad, interdisciplinariedad y evaluación, además de las actividades complementarias a este módulo y la contribución del módulo al perfil profesional, a la evolución de la competencia profesional y la posicionamiento en el proceso productivo. Todo ello adaptado al contexto específico del I.E.S. Ordoño II descrito en el anterior apartado.

6.2 Contribución del módulo al perfil profesional, a la evolución de la competencia profesional y al posicionamiento en el proceso productivo

Según el Real Decreto 2048/1995, este ciclo formativo tiene como salidas profesionales realizar servicios de programación, animación y dirección de grupos en actividades físico-deportivas recreativas, dando paso a una serie de puestos específicos de trabajo que se podrán desempeñar con esta competencia profesional. A continuación se presenta la Tabla 3 resumen el citado Real Decreto, orientando cuáles son los puestos específicos que se pueden desarrollar al finalizar estos estudios y en qué entidades u organismos se pueden llevar a cabo.

Tabla 3. Puestos específicos y entidades donde desempeñarlos al finalizar los estudios de TAFAD.

| Puestos específicos | Entidades donde desempeñarlos |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Promotor de actividades físico-deportiva,• Animador de actividades físicas y deportivas,• Coordinador de actividades polideportivas; y• Monitor de actividades físico-deportivas recreativas individuales, de equipo y con implementos | <ul style="list-style-type: none">• Empresas de servicios deportivos• Patronatos o entidades deportivas municipales• Clubs o asociaciones deportivas o de carácter social• Empresas turísticas• Centros de carácter social• Federaciones deportivas y organismos públicos de deporte. |

La evolución de la competencia profesional del TAFAD viene marcada por los cambios en: a) los factores tecnológicos, organizativos y económicos; b) actividades profesionales; y c) la formación. Todos los cambios han de darse para la ampliación y actualización de los programas en el momento en el que se va a impartir el módulo. Han de basarse en cubrir las necesidades sociológicas –imagen personal, salud–, incorporar nuevas tendencias tecnológicas –en continuo avance–, incorporar nuevas tendencias asociativas –principalmente el asociacionismo juvenil–, fomentar el deporte y, sobre todo, en cubrir las necesidades de las personas a la hora de realizar, cada vez más, nuevas y diversas actividades en su tiempo de ocio.

Estos cambios provocan la creación o aparición y/o auge de actividades individuales (e.g., *running*), que requieren nuevos profesionales con formación actual, en continuo aprendizaje y que se adapten a estas demandas. Este trabajo pretende realizar una programación actual en la que se desarrollen algunos de los apartados que establece el mencionado Real Decreto, intentando facilitar un desarrollo más integral del alumno. También prepararle para su futuro como profesional de la materia en el mundo laboral, incorporando las posibilidades que hoy en día nos ofrecen las nuevas tecnologías como material para el estudio y desarrollo personal de los alumnos, así como una nueva propuesta para evaluar a los alumnos de una forma más práctica y auténtica.

6.3 Objetivos o capacidades terminales

Los objetivos para este módulo profesional vienen expresados como capacidades terminales en el Anexo 1 del Real Decreto 2048/1995, y su relación con los criterios de evaluación mínimos. Partiendo de esto establezco como objetivos específicos lo siguiente:

1. Adquirir las habilidades para desarrollar las diferentes prácticas deportivas individuales estudiadas en el módulo formativo (atletismo, natación, escalada, patinaje, jogging y diversas actividades adaptadas).
2. Programar actividades de enseñanza para diferentes niveles (iniciación, mantenimiento y perfeccionamiento) realizando las adecuaciones necesarias para la integración de todos los usuarios.
3. Programar actividades y/o sesiones cooperativas y/o competitivas de animación para grupos homogéneos y heterogéneos basadas en deportes individuales, fomentando la participación de todos sus miembros, sin que exista ningún tipo de discriminación.
4. Conocer cómo adaptar las diversas prácticas deportivas individuales a los medios físicos y materiales, para poder desarrollarlas en cualquier momento, cubriendo las necesidades requeridas para satisfacer la participación de todos los usuarios.
5. Familiarizarse con nuevas alternativas de ocio relacionadas con las prácticas deportivas individuales, saber gestionarlas y ser eficaces frente a su desarrollo.
6. Tener claros los conocimientos y técnicas de cada actividad o deporte individual desarrollado, siendo capaz de enseñarlo de forma correcta, clara y sencilla para los participantes.
7. Conocer las reglas, técnicas, normas, tácticas, procedimientos y actuaciones de las diferentes modalidades deportivas individuales para poder desarrollar una correcta evaluación de su aprendizaje.

8. Colaborar con los compañeros para hacer frente a propuestas y nuevos retos educativos, con actitud proactiva y desarrollando actitudes de autoexigencia y superación.
9. Contribuir en diversos grupos de trabajo, fomentando la participación activa y la integración de todos.

6.4 Contenidos

Los contenidos conceptuales y procedimentales de la programación, por unidades didácticas, son los siguientes.

| UD.1: Iniciación deportiva; deportes modificados | |
|---|--|
| Conceptuales | 1. Deportes individuales modificados. 2. Adaptaciones según la edad de los participantes. |
| Procedimentales | 3. Iniciación deportiva a diversos deportes individuales. |
| UD.2: Actividades recreativas individuales al aire libre | |
| Conceptuales | 4. Jogging: materiales necesarios y opcionales. 5. Patinaje: materiales necesarios para la práctica. Dónde y cómo iniciarse. 6. Escalada: materiales y seguridad. |
| Procedimentales | 7. Jogging: crea tus rutas. 8. Patinaje: habilidades, destrezas y pequeños trucos. 9. Escalada: ayudas necesarias para la iniciación y dónde practicarla. |
| UD.3: Acondicionamiento físico en atletismo | |
| Conceptuales | 10. Tipo de entrenamiento según la especificación de los deportistas: desde iniciación a la alta competición. 11. Tipos de ejercicios para cada modalidad. 12. Lugares específicos de entrenamiento. |
| Procedimentales | 13. Entrenamientos específicos para los deportes atléticos. |
| UD.4: La carrera: errores a evitar | |
| Conceptuales | 14. Clasificación de las carreras. 15. Análisis de la técnica global. 16. Reglamentos. |
| Procedimentales | 17. Ejecución. 18. Errores comunes y cómo corregirlos. |
| UD.5: La salida | |
| Conceptuales | 19. Características y peculiaridades. 20. Posición de salida. 21. Estímulo de salida. 22. Ejercicios de reacción. |
| Procedimentales | 23. Colocación en la posición de salida. 24. Reacción al estímulo de salida. |

| UD.6: La marcha | |
|---|--|
| Conceptuales | 25. Modalidad deportiva. 26. Distancias. |
| Procedimentales | 27. Modo de realizarla. Ejecución. 28. Técnica. |
| UD.7: Saltos | |
| Conceptuales | 29. Salto de longitud, de altura y con pértiga. 30. Materiales. 31. Zonas de salto. 32. Carrera previa: fases y modos. 33. Reglamento básico. |
| Procedimentales | 34. Ejecución de los saltos de longitud y de altura. 35. Carrera previa. |
| UD.8: Lanzamientos | |
| Conceptuales | 36. Lanzamiento de peso, de disco, de martillo y de jabalina. 37. Zonas de lanzamientos. 38. Zona de seguridad. 39. Qué lanzamos y de qué está hecho. 40. Reglamento básico. |
| Procedimentales | 41. Ejecución de los lanzamientos de peso, disco, martillo y jabalina. |
| UD.9: Acondicionamiento físico en natación | |
| Conceptuales | 42. Juegos para la iniciación al entrenamiento. 43. Técnicas de entrenamiento. |
| Procedimentales | 44. Condición física en el agua: series y materiales de apoyo. 45. Condición física en el gimnasio: cómo entrenar. |
| UD.10: Procesos de enseñanza | |
| Conceptuales | 46. Tipo de enseñanza según el fin. 47. Factores a tener en cuenta en la enseñanza. 48. Materiales a utilizar. |
| Procedimentales | 49. Tipo de actividades. |
| UD.11: Estilos y Reglamentos | |
| Conceptuales | 50. Reglamentos de los diferentes estilos de natación. 51. Posiciones durante el nado, salidas y volteos. 52. Fases de nado, movimientos de brazo, movimientos de piernas, coordinación y respiración. |
| Procedimentales | 53. Iniciación a los estilos de nado. |
| UD.12: La técnica de los estilos | |
| Conceptuales | 54. Diferencias entre las modalidades 55. Cómo enseñarlas: qué impartir según el momento y el nadador. 56. Momentos clave en el desarrollo del nadador. |
| Procedimentales | 57. Técnica deportiva de las modalidades de nado: estilo libre, espalda, mariposa y braza. 58. Cómo enseñar cada estilo: consejos. |

UD.13: Población con características especiales

| | |
|-----------------|--|
| Conceptuales | 59. Adaptación del medio acuático y de la natación a diferentes grupos de personas: bebés, ancianos, personas con patologías, rehabilitación, etc. |
| Procedimentales | 60. Adaptación procedimental según el grupo de personas. |

UD.14: Recreación en el agua

| | |
|-----------------|--|
| Conceptuales | 61. Propuesta de actividades. 62. Características y materiales. 63. Pautas a seguir. 64. Otros deportes en el medio acuático. |
| Procedimentales | 65. Actividades propuestas. |

Por su parte, los contenidos actitudinales son comunes para todas las unidades didácticas, desarrollándose a lo largo de todo el periodo lectivo:

Contenidos actitudinales comunes a todas las UD

66. Mostrar interés por la actividad a desarrollar.
67. Empatizar y ayudar a los participantes.
68. No realizar ningún tipo de discriminación hacia el resto de participantes.
69. Respetar y seguir las normas y reglas de las actividades.
70. Respetar y seguir las medidas de seguridad sin alterar el funcionamiento de las sesiones.
71. Participar de forma activa en las actividades y/o sesión.
72. Esforzarse y desarrollar actitudes de autoexigencia.
73. Realizar las sesiones de forma cooperativa y colaborativa con los compañeros.
74. Tomar conciencia de las posibilidades de cada persona frente a los retos o actividades.

6.5 Secuenciación y temporalización

Este módulo profesional Actividades Físico-Deportivas Individuales se imparte durante todo el primer curso académico, con ocho horas lectivas semanales (tres horas teóricas y cinco prácticas), sumando un total de 220 horas. Para este curso académico se desarrollaran un total de tres bloques, en los que se distribuyen 14 unidades didácticas (UD). Las UD 1 y 2 se impartirán de forma secuencial durante las cuatro primeras semanas del curso académico, mientras que el resto de unidades se impartirán de forma simultánea según la disponibilidad de las instalaciones externas al centro (Tabla 4).

Para el desarrollo de las actividades complementarias que se plantean para el curso escolar, se han reservado un total de nueve horas, del total de las horas lectivas de módulo profesional.

Tabla 4. Reparto de bloques, unidades didácticas y horas lectivas asignadas a los mismos.
*Unidades didácticas con teoría y práctica. **Unidades didácticas con práctica.

| BLOQUES | UNIDADES DIDÁCTICAS | Nº DE HORAS |
|--------------------------|--|-------------|
| B1: Recreación deportiva | UD.1: Iniciación deportiva; deportes modificados.* | 20 |
| | UD.2: Actividades recreativas individuales al aire libre.* | 30 |
| B2: Atletismo | UD.3: Acondicionamiento físico en atletismo. ** | 5 |
| | UD.4: La carrera: errores a evitar.* | 12 |
| | UD.5: La salida.* | 7 |
| | UD.6: La marcha*. | 9 |
| | UD.7: Saltos.* | 18 |
| | UD.8: Lanzamientos.* | 18 |
| B3: Natación | UD.9: Acondicionamiento físico en natación.** | 5 |
| | UD.10: Procesos de enseñanza.* | 14 |
| | UD.11: Estilos y Reglamentos.* | 22 |
| | UD.12: La técnica de los estilos.* | 16 |
| | UD.13: Población con características especiales.* | 16 |
| | UD.14: Recreación en el agua.* | 18 |

6.6 Metodología

Esta programación parte de unos principios metodológicos que consisten en: a) formar a los alumnos para que en el futuro ejerzan ellos como profesores o profesionales del sector; b) transmitir unas competencias para que a través de la participación del alumno sean ellos los que adquieran la capacidad de enseñar a otros; c) guiarse por una evaluación continua y formativa del proceso y; d) aprender a trabajar en equipo, dándole importancia a todos los miembros, sus experiencias, sus conocimientos y las aportaciones que cada uno puede ofrecer al trabajo.

Hay que tener en cuenta la organización temporal y espacial para este módulo profesional ya que, dependiendo de la unidad didáctica que estemos desarrollando, la parte práctica de la misma se desarrollará en una instalación diferente. Por tanto, las sesiones teóricas y los seminarios se impartirán en el aula de 1º de TAFAD, donde se dispone de pizarra, pizarra digital y proyector – aparte de pupitres y sillas para todos los alumnos – mientras que las sesiones prácticas se desarrollaran diferentes espacios según muestra la Tabla 5.

Tabla 5: Asignación de los espacios según las Unidades Didácticas (U.D.)

| Unidades didácticas | Espacio asignado para el desarrollo de las sesiones prácticas |
|---------------------|--|
| U.D. 1 | Instalaciones del centro educativo: patio, gimnasio y pabellón. |
| U.D. 2 | Exteriores del centro educativo. |
| U.D. 3 a U.D. 8 | Centro de Alto Rendimiento |
| U.D. 9 y U.D. 10 | Centro de Alto Rendimiento y Piscina de Entrenamiento La Palomera. |
| U.D. 11 a U.D. 14 | Piscina de Entrenamiento La Palomera. |

Como hemos podido observar en el apartado anterior de secuenciación, las unidades didácticas constan de parte teórica y práctica. Todas las sesiones que desarrollemos de forma práctica estarán compuestas por 3 partes: a) la fase inicial que consiste en explicar lo que se va a desarrollar en la sesión, los objetivos, los contenidos, la metodología y por quién será impartida; b) la parte principal que será el desarrollo de la sesión y; c) la parte final donde se hará una puesta en común entre los alumnos y la profesora para destacar tanto los aspectos positivos como los negativos de la sesión.

A partir de lo anterior buscamos en esta programación una participación activa de los alumnos en todos los procesos, mediante la enseñanza recíproca, el trabajo en grupos reducidos, la asignación de tareas y la enseñanza modular, todo para que alcancen su madurez como profesionales y les ayude a desarrollarse íntegramente. Para ello la profesora será el enlace entre la enseñanza y el aprendizaje, facilitando que sean los alumnos los que apliquen sus conocimientos previos junto a los nuevos que van adquiriendo. Para ello se debe buscar que la planificación de los diversos trabajos la realicen los alumnos en grupos cambiantes y heterogéneos, intercambiando vivencias, aprendizajes y cooperando, pero siempre la profesora les supervisará y les motivará para seguir adelante. Es una manera de que aprendan a enfrentarse y a solventar los diversos problemas y dificultades que se vayan encontrando. A su vez, todos los alumnos serán evaluados y evaluadores de sus compañeros, ya que esto les permitirá ser críticos con su trabajo y el de otros, reflexionando sobre lo que va ocurriendo, viendo las fortalezas y debilidades de cada uno para, si es necesario, replantearse nuevas actividades para crecer como profesionales.

Considerando que son necesarias unas pautas para que el curso lleve un orden y se desarrolle de forma óptima se llevarán a cabo reuniones entre los profesores y el alumnado al inicio de cada trimestre. En ellas se remarcan las normas y pautas de funcionamiento, objetivos globales del periodo, rutinas y otros temas necesarios para el éxito del curso.

También habrá una reunión final de curso, donde los alumnos serán los que aportarán sus opiniones tanto exponiéndolas delante de sus compañeros como en la evaluación escrita que efectuarán sobre la globalidad del curso y sobre los profesores. Para las sesiones prácticas que deberán diseñar, planificar y llevar a cabo los alumnos se crearán diversos grupos que estarán en continuo cambio de componentes. Dentro de los grupos se propondrán dinámicas por parte de la profesora proporcionándoles así una ayuda para la toma de decisiones acerca de las sesiones, un aprendizaje sobre cómo trabajar en grupo, un fomento de la participación de todos los alumnos y conocer diferentes métodos de trabajo en grupos. Estas dinámicas son: la lluvia de ideas, las mesas redondas, Philips 6.6, bola de nieve y las puestas en común grupales.

Por otro lado, se marcan las siguientes rutinas con el mismo fin para el curso escolar:

- Puntualidad al inicio y fin de las sesiones.
- Uso de los cinco minutos de cambio de clases para acudir al aseo y/o a otras aulas e instalaciones dentro del centro.
- Uso máximo de siete o diez minutos de la sesión para el desplazamiento a otras instalaciones fuera del centro - a la piscina o al CAR respectivamente -, y para los desplazamientos de regreso al centro.
- Si el inicio de la jornada es en una instalación exterior al centro, los alumnos irán directamente para dicha instalación y la sesión comenzará a la hora establecida en el horario escolar, sin contabilizar minutos para el desplazamiento.
- Los últimos cinco minutos de cada sesión práctica para el aseo personal y cambio de vestimenta.
- Acudir a las sesiones prácticas con la ropa adecuada.
- En la creación de las sesiones, tener en cuenta medidas de seguridad para todas las actividades.
- Los desplazamientos fuera del centro realizarlos por las aceras y zonas urbanas destinadas a los peatones y con cuidado en los cruces de vía.

6.7 Recursos

Los recursos necesarios para el desarrollo de la programación son los siguientes:

- *Recursos humanos*

La profesora responsable de este módulo profesional lo impartirá en su totalidad, sin que sean necesarios recursos humanos adicionales.

- *Recursos materiales* (clasificación basada el Molina, Devís, & Peiró, 2008):

- Material de lectura y estudio: dosieres, fotocopias y apuntes que recogerán los alumnos en las sesiones teóricas y prácticas. Se les proporcionarán también noticias actuales que aparezcan en los medios de comunicación y que sean relevantes para la asignatura. Asimismo, el currículo oficial, la programación y los libros de consulta: destinados tanto para los profesores como para los alumnos, estarán siempre al acceso de quien quiera consultarlos.
- Medios audiovisuales e informáticos: el centro escolar tiene dos cámaras digitales, 14 ordenadores, un proyector, una pizarra digital, un equipo de DVD y diversos programas informáticos para el análisis del vídeo. Los alumnos que dispongan de medios de grabación – cámaras digitales, teléfonos móviles,...- y ordenadores portátiles o tablets podrán utilizarlos cuando sean requeridos.
- Material deportivo: en cada instalación encontramos diferentes estancias con su propio material deportivo propio del tipo de la instalación. Además de un botiquín. De forma más analítica encontramos:
 - Centro escolar: entre las instalaciones de gimnasio interior y pabellón encontramos diversos y variados materiales. Dentro de ellos, usaremos para la realización de nuestras clases: colchonetas, quitamiedos, vallas, jabalinas, discos, balones de diferentes tamaños, balones medicinales, medidores de altura y minitramps. Además de los campos exteriores: campo de fútbol 7, 3 canchas de baloncesto, 2 canchas de voleibol, 4 calles de atletismo y césped para los lanzamientos (Anexo 2). El material que encontramos en el centro se podrá trasladar a otras instalaciones en caso de que sea necesario, siendo la profesora la responsable del mismo.
 - Piscina “La Palomera”: en ella encontramos una piscina de 25 metros de longitud y tres calles donde se realizaran las clases. Como material de la instalación tenemos: pelotas de goma, pelotas de espuma, corcheras, colchonetas de agua, pull-boy, tablas, churros, cinturones de flotación y aros (Anexo 2.1).
 - C.A.R.: maquinaria de musculación, pista de velocidad, pista de salto y zona exterior de lanzamientos (Anexo 2.2).

6.8 Atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

La Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo de Educación se basa en tres principios fundamentales para la adecuación de la educación a todos los alumnos con las siguientes

premisas: una educación de calidad en todos los niveles de educación, el desarrollo de un proyecto común e igualitario que permita a los alumnos avanzar por los diferentes niveles educativos y el compromiso de todos para que se desarrollen unos objetivos comunes que mejoren la formación de los alumnos, la intervención docente y actualizando las enseñanzas, dando paso a nuevos métodos y recursos, como son las nuevas tecnologías, ofreciendo nuevas posibilidades para el futuro de los alumnos.

Hemos de considerar que no todos los alumnos tienen el mismo nivel en las diferentes modalidades deportivas que se enseñan en este módulo profesional, pudiéndose dar el caso de que algunos de ellos nunca hubieran practicado alguna de estas actividades. Por tanto, la programación está pensada para un nivel intermedio de intervención, siendo actividades de carácter cooperativo que faciliten la participación y el aprendizaje por parte de todos los alumnos del grupo de manera inclusiva. De esta forma todos los alumnos podrán aportar y recibir ayuda de sus compañeros. La profesora tendrá la obligación de facilitar estas situaciones mediante tareas y/o ejercicios que permitan la colaboración entre los alumnos.

Los alumnos que por lesión o incapacitación temporal no puedan realizar una o varias sesiones, deberán asistir a dichas sesiones para participar en la medida de sus posibilidades en las mismas, realizando apoyos y ayudas a sus compañeros, y en todos los casos, deberán anotar detalladamente en qué ha conestado la sesión: ejercicios, variantes, explicaciones, aclaraciones, observaciones, aspectos a destacar y aspectos a mejorar.

En nuestro caso concreto encontramos una alumna con una amputación a nivel del codo de su brazo izquierdo. Puede desarrollar normalmente todos los contenidos teóricos y la mayoría de actividades prácticas sin requerir una adaptación específica, aunque siempre tendrá las ayudas que sean necesarias. Para las siguientes actividades se dispone de una adaptación concreta, con modificaciones y ayudas específicas:

- Natación: adaptación en los ejercicios con implementos. Facilitar instrumentos que le permitan sujetarlos con mayor comodidad y le sirvan de ayuda en el aprendizaje.
- Escalada: ayudas de otra persona cuando se disponga a asegurar a un compañero. Ayudas en la colocación del material de seguridad. Realizar la actividad con supervisión y en zonas facilitadas.
- Patinaje: ayudas a la hora de colocar el material de seguridad. Realizar la actividad con precaución frente a posibles caídas.
- Atletismo:

- Carreras y saltos: pequeñas adaptaciones posturales para las salidas y los vuelos.
- Lanzamientos: adaptación postural en la fase de impulso. Agarres unilaterales.

6.9 Interdisciplinariedad

Para relacionar este módulo de deportes individuales con otros módulos del título, se ha decidido que las actividades complementarias y extraescolares serán diseñadas por los alumnos teniendo en cuenta e incorporando lo aprendido en este módulo profesional y en los módulos profesionales de “Juegos y actividades físicas recreativas para animación” y “Animación y dinámica de grupos”. De este modo, en cada una de las salidas (véase apartado 6.10) los alumnos, divididos en grupos, plantearán y desarrollarán actividades de los diferentes módulos, llevándolas a cabo con sus compañeros, tomando el rol de profesores o monitores de la actividad. Todo ello, obviamente, bajo la supervisión de los profesores de los módulos.

En el programa deportivo y de ocio en el que se desarrollan las actividades extraescolares en el propio centro educativo y las competiciones deportivas del mismo (véase apartado 6.10), también colaboran los tres módulos profesionales anteriormente, que son los módulos con parte práctica del primer curso del ciclo formativo. En esta ocasión, los alumnos organizarán diferentes dinámicas, juegos y competiciones deportivas para todos aquellos escolares del centro que deseen participar.

6.10 Actividades complementarias y extraescolares

Se llevarán a cabo cuatro salidas al medio natural y/o urbano. Estas actividades tienen carácter opcional ya que se realizan en horario extraescolar y en algunos casos tienen un coste que debe ser abonado por los propios alumnos.

- *Salida 1:* Ruta en bicicleta por el carril bici del Río Torio, con una extensión de ida y vuelta desde el centro escolar de 35 km. Fecha prevista para el 20 de octubre de 2017.
- *Salida 2:* Ruta nocturna en patines por el carril bici del Río Bernesga y el centro de la ciudad de León, prevista para diciembre de 2017.
- *Salida 3:* programada para realizarse en Vegacervera (León), durante el día 13 de marzo de 2018. En la que se realizará la ruta de senderismo “Sierros Negros” con

una extensión de 7.5 km y nivel de dificultad fácil (Anexo 3), y prácticas de rapel y escalada en rocódromo y pared natural.

- *Salida 4:* Ruta *jogging* en Matallana de Torío “Vía Bardaya”, con una extensión de 9 km y 130 metros de desnivel, programada para realizarse el día 11 de mayo de 2018 (Anexo 3).

Por otra parte, los alumnos que lo deseen podrán participar en las actividades programadas por el centro educativo para los alumnos de la ESO y bachiller fuera del horario escolar. Estas actividades son excursiones lúdicas al medio natural, actividades extraescolares de diferentes modalidades deportivas y la organización y desarrollo de las fiestas del instituto, siendo los alumnos de TAFAD los encargados de la gestión de las actividades deportivas. Estas actividades serán desarrolladas con los conocimientos de diferentes asignaturas y dentro de ésta, con los conocimientos adquiridos en las diferentes unidades didácticas, según sea la temática de la actividad a desarrollar.

En estas actividades es importante resaltar que los alumnos de este ciclo formativo tendrán la oportunidad de planificar y gestionar todas ellas, además de llevar a cabo su desarrollo tanto como monitores como participantes. Las diferentes salidas están relacionadas directamente los contenidos desarrollados en las unidades didácticas 1 y 2 del curso, desarrollándolas en diferentes ambientes y haciendo así que los alumnos muestren su capacidad de adaptación a diferentes lugares y contextos.

6.11 Evaluación

La evaluación se llevará a cabo según los criterios de evaluación y calificación desarrollados a continuación.

6.11.1 Criterios mínimos de evaluación

Para este módulo profesional de dicho ciclo formativo, se requiere que los alumnos alcancen los siguientes requisitos mínimos para que posteriormente sean evaluados:

1. Participar activamente en las sesiones teóricas y prácticas.
2. Participar activamente en las actividades complementarias y/o extraescolares, proponiéndolas, diseñándolas y/o programándolas.
3. En caso de lesión: acudir a las clases, tomando nota de lo realizado en las mismas y participando en ayudas si es necesario.
4. Acudir con ropa apropiada para la práctica, enseres de aseo y ropa de cambio.

5. Realizar un fichero en el que incorporarán un resumen de cada sesión práctica realizada, donde se incluirá: la fecha, el tema, los objetivos, los materiales, el desarrollo de las actividades, observaciones y opinión personal sobre la misma; según una hoja de muestra que se adjunta en el Anexo 4.
6. Uso apropiado de los sistemas electrónicos, materiales deportivos y materiales propios de las instalaciones, sin causar daños a los mismos.
7. Asistir al 90% de las sesiones teóricas y prácticas programadas. En caso de una ausencia justificada – enfermedad propia, fallecimiento de un familiar, examen oficial,...- dicha ausencia no contabilizará para el 10% de faltas.

6.11.2 Criterios de calificación

El curso académico está dividido en tres trimestres. En cada uno de ellos se realizará una evaluación con su correspondiente calificación. Para optar a una calificación positiva deberán cumplir los requisitos mínimos explicados anteriormente en los criterios para la evaluación y a su vez los requisitos mínimos explicados en la siguiente tabla sobre las calificaciones. Si no se cumplieran dichos requisitos, el alumno no será evaluado de forma continuada y deberá acudir a la convocatoria extraordinaria. Una vez cumplidos los requisitos mínimos, la distribución de porcentajes para la calificación de cada trimestre está pensada para que el mayor peso de la evaluación recaiga en los aspectos prácticos, ya que es la parte más importante para la futura vida laboral de los alumnos. La Tabla 6 muestra la descripción de los criterios de calificación, los requisitos mínimos que deben cumplir y el porcentaje que tendrá cada criterio en cada una de las tres evaluaciones.

Tabla 6. Calificación y descripción de los aspectos a calificar.

| CALIFICACIÓN | | | DESCRIPCIÓN | REQUISITO MÍNIMO |
|--------------|-------|-------|--|---|
| 1º TR | 2º TR | 3º TR | | |
| 15% | 15% | 20% | Examen a desarrollar sobre los conceptos teóricos impartidos en la asignatura. | Es necesario llegar a un 5 sobre 10 puntos para superar esta parte. |
| 30% | 30% | 20% | Exámenes prácticos que se desarrollaran durante las sesiones para demostrar lo aprendido hasta ese momento. | Es necesario llegar a un 5 sobre 10 puntos para superar esta parte. |
| 30% | 30% | 30% | Diseñar e impartir actividades y/o sesiones prácticas a los compañeros. | Es obligatoria la correcta realización de estas sesiones para poder presentarse a la evaluación continua. |
| 25% | 25% | 30% | Nuevas tecnologías: grabación y análisis de la técnica de atletismo y natación para corregir posibles errores. | Es obligatorio entregar y superar esta parte con al menos un 6 sobre 10 puntos para presentarse a la evaluación continua. |

El examen a desarrollar sobre los conceptos tendrá una aportación a la nota de entre 15 y 20% dependiendo del trimestre. Para demostrar que han adquirido los conocimientos requeridos deberán superar el examen, desarrollando cada uno de los conceptos preguntados y consiguiendo al menos 5 puntos sobre 10 posibles.

Los exámenes prácticos se realizarán durante las sesiones prácticas del curso, haciendo así que los alumnos demuestren sus habilidades una vez impartidas, y antes de continuar con otras diferentes. Se realizarán entre 3 y 4 al trimestre, siendo calificadas todas ellas por separado y debiendo ser superadas. Este apartado tendrá un porcentaje total del 20 o 30% de la nota trimestral.

El 30% correspondiente a “diseñar e impartir sesiones prácticas” será el resultante de la nota del profesor (40%), los alumnos que realizan la práctica de la sesión (30%) y la nota que adjudiquen los alumnos que imparten la sesión (30%, siempre que la nota de esta evaluación no exceda de un punto tanto por arriba como por debajo de la nota media entre las notas de los otros alumnos y del profesor). Si la nota de la autoevaluación no es acorde a lo citado anteriormente, se dialogará con el grupo para llegar a un consenso. Todas estas calificaciones se obtendrán tras rellenar la tabla de evaluación (Anexo 5) en la que se especifican los aspectos a calificar: objetivos de la sesión, dirección de la sesión, participación, tareas y, espacios y materiales.

El restante 25 o 30% de la nota final trimestral corresponde a la grabación y el análisis de video. Este apartado es uno de los más importantes ya que con él los alumnos pueden demostrar sus conocimientos, habilidades, prácticas y errores. Además les permite tener una guía para su futuro de las cosas más importantes a tener en cuenta. Cada alumno lo realizará de un tema diferente al de sus compañeros, hecho que al finalizar el curso le permitirá recibir los otros tutoriales de sus compañeros, teniendo así un video de nuestra de cada técnica y táctica desarrollada.

Para los alumnos que hayan superado cada uno de los trimestres, su nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones. Para alumnos con pérdida de evaluación continua: en caso de no poderse efectuar una evaluación continua por ausencia injustificada del alumno durante más de siete horas en cada trimestre (10% del total), deberá (1) Realizar al finalizar el curso académico un examen teórico y un examen práctico donde demostrará sus conocimientos y habilidades sobre los tres bloques temáticos, (2) Entregar un archivo donde incorporarán, al menos, dos sesiones de cada unidad didáctica, además de una sesión alternativa de cada unidad diseñada por ellos mismos, (3) Y, por último, enviar un video-tutorial explicando una de las modalidades deportivas vistas, los errores más comunes y cómo corregirlos. Es necesario que tenga un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada uno de

los apartados. Una vez aprobada cada parte la nota se calcula usando los siguientes porcentajes: 20% examen teórico, 20% examen práctico, 30% diseño de las sesiones y 30% el video-tutorial.

Para alumnos con exámenes no superados: (1) Deberán presentarse tanto al examen teórico como al práctico del trimestre no superado al finalizar el curso académico. Si supera este examen, se le hará media con el resto de notas del curso. En caso de que tenga los tres trimestres suspensos deberá presentarse a un examen global tanto teórico como práctico y las mismas condiciones que los alumnos con pérdida de evaluación continua.

Si alguno de los alumnos no tuviera superada algunas de las partes de “Nuevas tecnologías: grabación y análisis de la técnica de atletismo y natación para corregir posibles errores” y/o “Diseñar e impartir sesiones prácticas” tendrán un periodo de tiempo delimitado de una semana para volver a presentarlo, sin perder la opción de llevar a cabo la evaluación continua.

Encaso de que algún alumno necesite acudir a la convocatoria extraordinaria de recuperación de septiembre deberá realizar un examen teórico (40%) donde demostrará sus conocimientos y habilidades sobre todas las unidades didácticas impartidas en el curso, diseñar y entregar al menos dos sesiones de cada unidad didáctica (30%) y, por último, enviar un video-tutorial explicando dos de las modalidades deportivas vistas, sus errores más comunes y correcciones (30%). Los tres apartados sumaran el 100% de la nota final.

6.12 Procedimientos para el seguimiento, revisión e innovación de la programación didáctica

Para llevar a cabo el seguimiento y análisis de esta programación didáctica se desarrollará una evaluación de la misma según las siguientes pautas:

1. Por parte de cada alumno deberá cumplimentar una serie de ítems acerca de los objetivos, contenidos, aspectos curriculares, desarrollo de la asignatura, adecuación del programa, recursos, metodología y evaluación. Además se les facilitará un espacio para que aporten lo que deseen sobre su experiencia personal, implicación en las clases y para cualquier observación que quieran aportar.
2. Por parte de los profesores que imparten esta asignatura se llevará a cabo una autoevaluación sobre aspectos como el desarrollo de las sesiones, adecuación de la programación al grupo y los espacios, desarrollo global de la asignatura, cumplimiento de la programación, aportación y participación del alumnado y aplicación de los contenidos impartidos en su futuro entre otros.

El departamento de TAFAD llevará a cabo la realización de los test y el análisis de los resultados. A su vez se desarrollará una comparativa entre los resultados obtenidos con esta propuesta y los resultados obtenidos en años anteriores en los siguientes ámbitos:

- Participación de los alumnos contabilizada a partir de los porcentajes de ausencia de los alumnos a las sesiones.
- Calificaciones obtenidas. En este apartado se valorarán dos aspectos:
 - Suspensos: cuantificar el porcentaje de suspensos en esta asignatura, siendo positivo si el porcentaje disminuye de un 15% que hay en la actualidad.
 - Aprobados: cuantificar la nota media siendo positivo si se supera un 7,2 que obtienen los alumnos actualmente.
- Implicación de los alumnos en las actividades complementarias y extraescolares. Se valorará positivamente si el porcentaje de alumnos participantes en ambas cosas es el 100%.
- Respuestas y aportaciones de los alumnos a partir de sus respuestas a los ítems y las preguntas abiertas.

A partir de los resultados obtenidos anteriormente y la experiencia de haber desarrollado la programación con los alumnos se llevará a cabo la revisión y modificación de la programación, para desarrollar, reordenar, adaptar y mejorar aquellos indicadores que hayan obtenido menores puntuaciones, además de incorporar nuevas propuestas. Por otra parte, a los profesores se les presentará diversos cursos formativos que se creen para que conozca e incorporen nuevas técnicas.

Sobre el departamento de profesores de TAFAD:

- Realizarán reuniones periódicas cada 15 días para analizar el desarrollo de las unidades didácticas propuestas, de las sesiones, la participación por parte del alumno y la adecuación de las actividades, buscando siempre los puntos débiles para proceder a realizar cambios o mejoras.
- Evaluaciones trimestrales paralelas a las de los alumnos, que permitan evaluar la globalidad del periodo por parte de los profesores que lo han impartido.
- Evaluación externa de los profesores, a la vista de los compañeros. En este caso los profesores que imparten la asignatura serán evaluados por profesores de otras asignaturas, dándoles nuevos puntos de vista y aportando los puntos débiles que internamente es posible que no aprecien.

7 CONCLUSIONES

La realización de esta programación didáctica en el módulo profesional de actividades físico-deportivas individuales ha sido un proceso de continuo aprendizaje y continuo cambio -de la enseñanza que yo recibí a la actual-, para que dicha programación sea actual y de interés para quienes la puedan recibir. Ha sido realizada según la normativa vigente que establece los parámetros para su realización, haciendo que sea apta para la educación. Ha sido un proyecto muy interesante aunque puramente teórico ya que aunque ha sido diseñado para un centro educativo concreto, teniendo en cuenta todas las peculiaridades del mismo, la principal limitación ha sido el hecho de no poder llevarse a la práctica. En este caso concreto, me he dado cuenta de la necesidad que tiene este ciclo formativo de una actualización legislativa, ya que si no son los propios profesores quienes la actualizan dentro de las posibilidades que ofrece cada centro, este ciclo formativo estaría obsoleto, ya que desde su creación en 1995 no ha sido actualizado.

8 APLICACIÓN Y VALORACIÓN PERSONAL

La principal aplicación de este trabajo sería la realización del mismo en el centro educativo en el que está ambientado. Siempre cabe la posibilidad de realizar este mismo trabajo en otros centros educativos, realizando las modificaciones necesarias para adaptar esta programación al nuevo entorno específico. Al ser una programación diseñada para una educación formal, llevar a cabo la misma en otro ámbito no es posible, pero, he de destacar, que los alumnos que reciban esta educación saldrán como profesionales para desarrollar actividades de ocio y tiempo libre, siempre fuera de la educación reglada.

Personalmente creo que este trabajo me ha abierto las puertas al desarrollo, en mi futuro profesional, de otras programaciones. Me ha permitido ampliar mis conocimientos sobre el tema, tener un contacto real sobre la realización de una programación para la enseñanza y conocer las experiencias que tienen los actuales profesores de este ciclo formativo. Para finalizar, dar las gracias a mi tutor Carlos Gutiérrez García que me ha dado las pautas a seguir, me ha aconsejado en todo momento y me ha enseñado ha como realizar correctamente este proyecto.

9 REFERENCIAS

Abad, M.T., Robles, J., & Giménez, F.J. (2009). El deporte en las etapas educativas de primaria y secundaria. *EF Deportes*, 14 (132). Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd132/el-deporte-en-las-etapas-educativas.htm>

- Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. (s.f.). *Memoria para la verificación del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*. Recuperado de <http://seguimiento.calidad.unileon.es/descargas/MEMORIA-143-13-47-2011-01-05-10-21-24.pdf>
- García-Ferrando, M., & Llopis, R. (2011). *Ideal democrático y bienestar personal: Encuesta sobre los hábitos deportivos en España 2010*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Recuperado de: <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/dep-soc/encuesta-habitos-deportivos2010.pdf>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE nº106, de 04/05/2006)
- López-Pastor, V. M., & Pérez-Pueyo, Á. (2017). *Evaluación formativa y compartida en educación: experiencias de éxito en todas las etapas educativas*. León: Universidad de León.
- MECD. (2015). *Encuesta de hábitos deportivos 2015*. Madrid: MECD. Recuperado de https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/deporte/ehd/Encuesta_de_Habitos_Deportivos_2015.pdf
- Normativa para el desarrollo de Trabajos Fin de Grado en los Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de León. Aprobada en Junta de Facultad el 08/05/2013. Recuperado de <http://www.fcafd.unileon.es/documentos/NormativaTrabajosFindeGrado.pdf>
- Ortega, E., Calderón, A., Palao, J.M., & Puigcerver, M.C. (2008). Diseño y validación de un cuestionario para evaluar la actitud percibida del profesor en clase y de un cuestionario para evaluar los contenidos actitudinales de los alumnos durante las clases de educación física en secundaria. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 14(2), 22-29.
- Real Decreto 1262/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportiva, (BOE nº 218, de 11/09/1997).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE nº 260, de 30/10/2007).
- Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Formación Profesional de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportiva y las correspondientes enseñanzas mínimas, (BOE nº 35, de 09/02/1996).
- Resolución de 16 de abril de 2010, por la que se ordena la publicación del Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León (BOCYL nº 89, de 12/05/2010).
- Ruiz, F.C., Ruiz, A. J., Perello, I., & Caus, N. (2003). Los deportes de adversario: aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios. Ejemplificaciones sobre algunos deportes. En F.

C. Ruiz, A. J. Ruiz, I. Perello, & N. Caus (Eds.), *Educación física Volumen III* (pp.95 – 118). Madrid: MAD.

Sebastiani, E.M. (1995). La enseñanza de los deportes individuales. Modelos de intervención pedagógica. 1995. En D. Blázquez (Ed.), *La iniciación deportiva y el deporte escolar* (pp. 311 – 332). Barcelona: INDE.

10 ANEXOS

10.1 Anexo 1: Capacidades terminales expresadas en el Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre

1. Analizar y seleccionar los ejercicios de acondicionamiento físico general. Las habilidades básicas y específicas, y los juegos generales y predeportivos aplicables a las actividades físico-deportivas individuales.
2. Elaborar programas de enseñanza/animación de actividades físico-deportivas individuales para grupos de personas de unas características dadas.
3. Analizar la organización, el control y la realización de actividades físico-deportivas individuales.
4. Analizar las reglas básicas y las características de las instalaciones y el material de las actividades físico-deportivas individuales.

10.2 Anexo 2: Fotos de las instalaciones exteriores del centro educativo







10.2.1 Anexo 2.1: Foto de la piscina de entrenamiento en la instalación de La Palomera

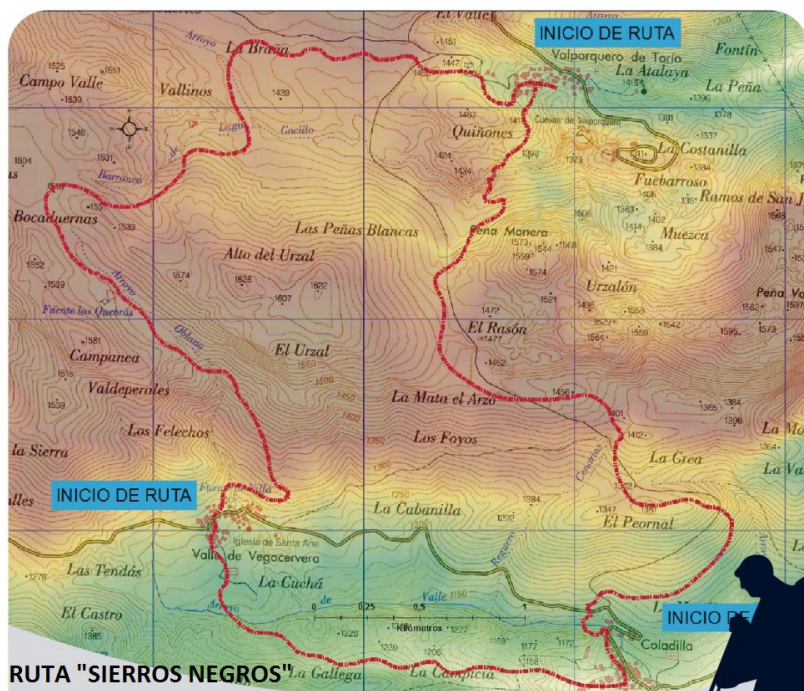


10.2.2 Anexo 2.2: Foto del exterior del C.A.R.

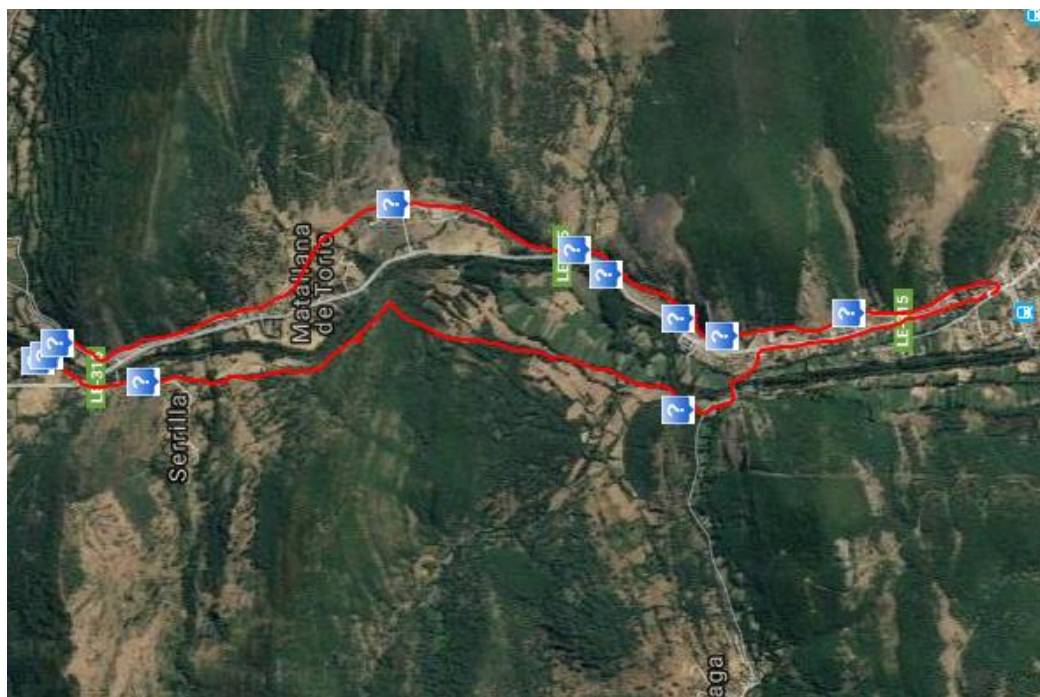


10.3 Anexo 3. Mapas de las rutas de las actividades complementarias

Salida 3: Ruta de los Sierrros Negros.



Salida 4: Ruta por la Vía Bardaya.



10.4 Anexo 4: Ficha

ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

MÓDULO 2: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES



| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| Nombre de la sesión: | Sesión número: |
| Objetivo: | Fecha: |
| Material: | Instalación: |
| Descripción de la sesión. | |
| Actividades | Esquemas |
| | |
| Observaciones: | |
| Que cambiarías: | |

10.5 Anexo 5: Tabla para la autoevaluación y evaluación de las sesiones

Tabla para la autoevaluación y evaluación de las sesiones impartidas por los compañeros. También para la evaluación que realiza el profesor. Adaptado de Ortega, Calderón, Palao, y Puigcerver (2008).

| Aspectos a valorar | Subvalor | Criterios | Valor obtenido |
|------------------------|----------|---|----------------|
| Objetivos de la sesión | 0 | No concuerdan los objetivos planteados con los desarrollados en la sesión | |
| | 2.5 | Se comentan los objetivos pero no tienen relación directa con el desarrollo | |
| | 5 | Solo algunos ejercicios desarrollan los objetivos. | |
| | 7.5 | Todos los ejercicios desarrollan algún objetivo, pero a su vez no se desarrollan todos los objetivos planteados. | |
| | 10 | Cada ejercicio desarrolla alguno de los objetivos de forma específica. | |
| Dirección de la sesión | 0 | No establecen pautas de actuación ni ejecución. | |
| | 2.5 | No hay diferenciación clara en el cambio de actividades. | |
| | 5 | Hay cambios claros de actividades pero con mucho tiempo de inactividad. | |
| | 7.5 | Cambios de actividad claros y rápidos, pero la secuencia de ejercicios no sigue un orden lógico. | |
| | 10 | La comunicación con el grupo y los cambios de actividad son fluidos y eficaces. | |
| Participación | 2.5 | Solo imparte y organiza la sesión 1 de los miembros del grupo. | |
| | 5 | Solo imparte la sesión 1 de los miembros del grupo pero el resto participa en la organización del material y como apoyo en las actividades. | |
| | 7.5 | 2 miembros del grupo imparten la sesión y el otro solo hace tareas de organización y/o pequeñas aclaraciones. | |
| | 10 | Todos participan en la dirección y organización de la sesión de parte activa, teniendo clara su función en todo momento. | |
| Tareas | 0 | Las tareas no se relacionan con el contexto de la sesión. | |
| | 3 | Solo 1/3 de las tareas están correlacionadas entre si y con los objetivos. | |
| | 6 | 2/3 de las tareas están correlacionadas entre sí y con los objetivos. | |
| | 10 | Las tareas están relacionadas entre sí, con los objetivos planteados y tienen un orden definido. | |
| Espacios y material | 0 | No es adecuado el espacio para la realización de la sesión. No tienen preparado el material a utilizar. | |
| | 2 | El espacio es adecuado para la sesión pero no se delimitan las áreas de trabajo ni el material para cada actividad. | |
| | 4 | Solo se establece para el desarrollo de la tarea o el espacio o el material. | |
| | 6 | Se establece el área de trabajo y los materiales pero no son adecuados para el número de participantes. | |
| | 8 | No hay variedad en el uso del espacio disponible ni en el material, aunque se realiza de forma correcta. | |
| | 10 | Hay variedad en el espacio y los materiales. | |
| Valoración total | | | /50 |